



RESOLUCION N° No 0 0 9 4 0

17 OCT. 2006

Por la cual se complementa la ficha normativa del Sector N° 2 de la UPZ 114, MODELIA, adoptada mediante Decreto Distrital 903 del 4 de diciembre de 2001.

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DISTRITAL.**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los artículos 465 del Decreto 190 de 2004 y 2°, numeral 2, ordinal 13 del Decreto 365 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que en los planos 18 (Sistema de Espacio Público Construido) y 22 (Usos del Suelo Urbano) del Decreto 619 de 2000 se demarcaron equivocadamente predios de propiedad particular de las urbanizaciones San Felipe el Dorado, específicamente la manzana 22, como parte del parque zonal anexo al canal Boyacá.

Que la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 114, MODELIA, fue reglamentada por el Decreto Distrital 903 de diciembre 04 de 2001, con base en las disposiciones del Decreto Distrital 619 de julio 28 de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial - POT), por lo que contiene la misma imprecisión.

Que el Decreto 469 de 2003, mediante el cual se adoptó la revisión del POT (compilado junto con el Decreto 619 de 2000 en el Decreto 190 de julio 22 de 2004), delimitó el parque zonal Canal de Boyacá, excluyendo los predios que de manera errada se habían delimitado como parte integrante del mismo.

Que el Decreto 190 de 2004, en su artículo 465, sobre "Complementación de fichas normativas" (artículo 502 del Decreto 619 de 2000), establece:

"El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, podrá complementar las fichas normativas mediante acto administrativo de carácter general, en el cual fijará las condiciones que deben cumplir quienes requieran de la expedición de la norma específica. En estos actos se podrán hacer excepciones al régimen general contemplado en las fichas normativas cuando las características del sector así lo ameriten, lo cual deberá sustentarse en tales actos".

Que en vista de lo anterior, es necesario complementar la ficha normativa del Sector No. 2 de la UPZ 114, MODELIA (Decreto 903 de 2001), con el fin de precisar la delimitación,



No 00940 10 OCT. 2006

Continuación de la resolución No. _____

Por la cual se complementa la ficha normativa del Sector N° 2 de la UPZ 114, MODELIA, adoptada mediante el Decreto Distrital 903 del 4 de diciembre de 2001.

dentro de la mencionada UPZ, de los predios excluidos, así como precisar las normas aplicables a los mismos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Complementar la ficha normativa del Sector No. 2 del Decreto 903 de 2001, reglamentario de la UPZ No. 114 MODELIA, en el sentido de precisar que los predios excluidos de la delimitación del Parque anexo al Canal de Boyacá por el Decreto 469 de 2003, conforman la Manzana 22 de la Urbanización San Felipe El Dorado, delimitada en el plano urbanístico F96/4-1 y, por tanto, se rigen por las normas establecida para el Sector Normativo No. 2, Subsector de Usos II y de Edificabilidad G.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra.

10 OCT. 2006

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los _____ días del mes de _____ del 2006.

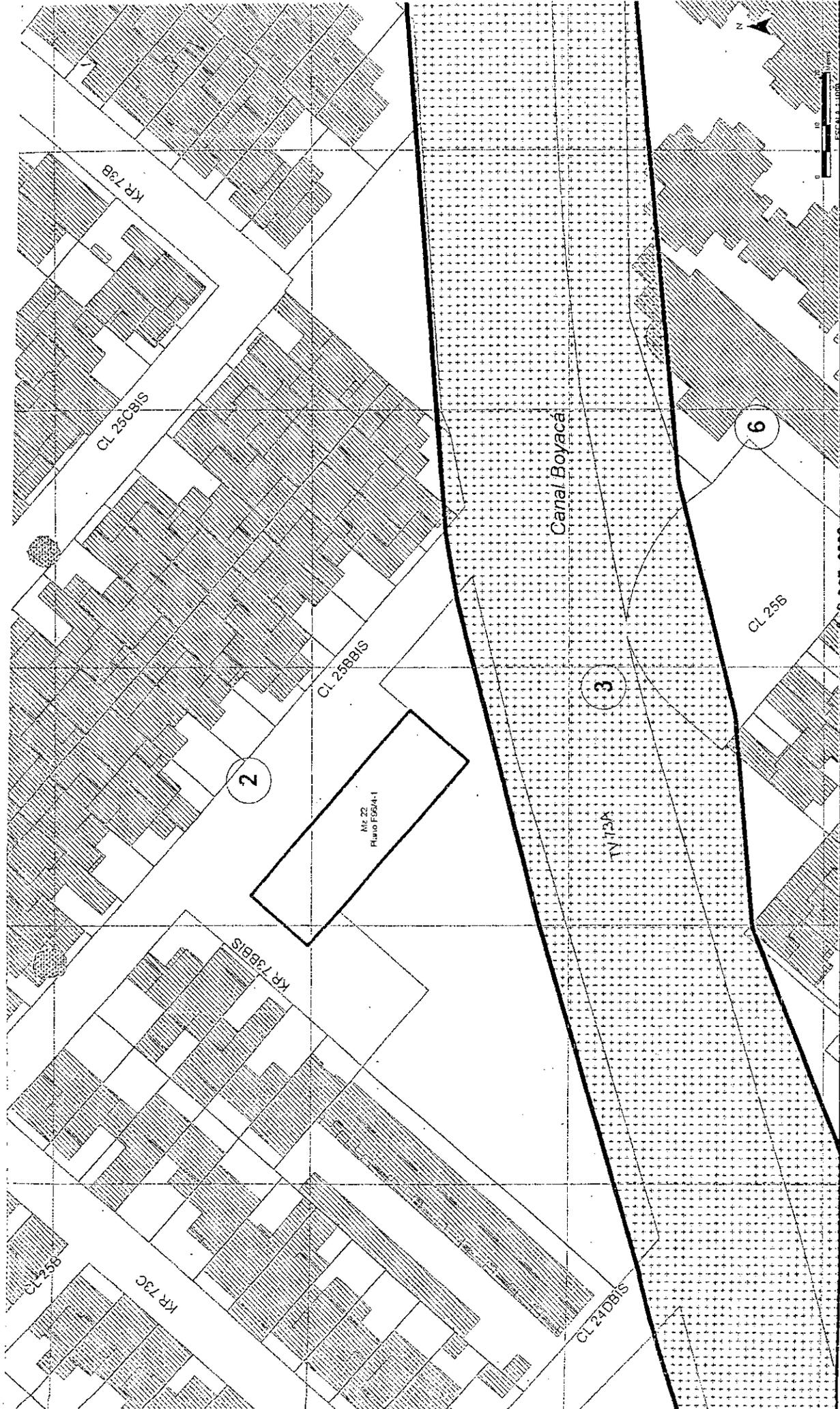
*Original Firmado Por:
Catalina Velasco Campuzano*

CATALINA VELASCO CAMPUZANO

Directora

Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Revisó: Fernando Penagos Zapata - Subdirector de Planeamiento Urbano -
Revisó: GUSTAVO RAMÍREZ PÁEZ - Gerente de Reglamentación y Normas
Elaboró: JIMENA BARRERO - Arquitecta Planeamiento
Revisión Jurídica: Fabiola Ramos Bermúdez - Subdirectora Jurídica -
Miguel Angel Castillo Monroy - Consultor DAPD -
Rosa Zenaida Sánchez L. - Gerente de Estudios Especiales -



No. 0940	Fecha: 11 OCT. 2006	Resolución:	No. 0940
UPZ 114 MODELIA RESOLUCIÓN MULTIVARIADA PARA IMPRINTACIONES "POR LA CUAL SE CUMPLE EN LA FICHA NORMATIVA DEL SECTOR N° 1"		CONVENIONES Límite UPZ: [Línea gruesa] Límite Sector Normativo: [Línea delgada] Número Sector Normativo: [Círculo con número]	
Sistema de Áreas Protegidas: [Símbolo] Construcciones: [Símbolo] Lobo: [Símbolo]		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL CATALINA VELASCO CAMPUZANO DIRECTORA	
FERNANDO BENAVIDES ZAPATA SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL		GUSTAVO RAMÍREZ PÁEZ SECRETARIO DE CALIDAD DE VIVIENDA Y AMBIENTE	
PO1		[Logo/Stamp]	